DOCUMENTACION LEGISLATIVA

DECRETO de 23 de diciembre de 1944, por el que se crea el Colegio Mayor de Fray Luis de Granada en la Universidad de Granada.

La labor iniciada por el Decreto de 19 de febrero de 1942 con el fin de dotar a las Universidades de los Colegios Mayores necesarios para realizar la obra educativa y formativa de la juventud universitaria, debe ser ampliada en la medida que sea posible, para conseguir que los beneficios de estos Centros puedan alcanzar a la mayoría o a la totalidad de los escolares.

Y teniendo presentes las circunstancias que a este respecto concurren en la Universidad de Granada y en atención al elevado número de alumnos con que cuenta,

A propuesta del Ministerio de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. Se crea en la Universidad de Granada el Colegio Mayor de Fray Luis de Granada.

Artículo segundo. El Ministerio de Educación Nacional dictará las órdenes que estime necesarias para la aplicación de lo establecido en el artículo anterior.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional, JOSE IBAÑEZ MARTIN